

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

**CONTRATO No. 4600081500 DE 2019**  
Correspondiente a la orden de compra CCE-38966 de la TVEC

**FECHA: Desde el 28/08/2019 hasta 05/12/2019**

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**CONTRATISTA:** ORACLE DE COLOMBIA LTDA.

**NIT:** 800.103.052-8

**REPRESENTANTE LEGAL:** MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO

**CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** 52.008.815 de Bogotá

**OBJETO:** Servicio de Soporte a la Librería Sun Oracle SL3000

**VALOR INICIAL:** \$ 40.582.037 (Cuarenta millones quinientos ochenta y dos mil treinta y siete pesos M.L.) IVA incluido

**ADICIONES:** No hubo adiciones

**VALOR MAS ADICIONES:** \$ 40.582.037 (Cuarenta millones quinientos ochenta y dos mil treinta y siete pesos M.L.) IVA incluido

**DURACIÓN INICIAL:** 365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario

**AMPLIACIONES:** No hubo ampliaciones

**DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** 365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario

**FECHA DE INICIO:** 01/07/2019 (primero de julio de dos mil diecinueve)

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30/06/2020 (treinta de junio de dos mil veinte)

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600081500** de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Hasta la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con todo lo estipulado en el contrato suscrito con la Alcaldía de Medellín, teniendo en cuenta el alcance y las especificaciones técnicas del servicio contratado.

Adicionalmente, no se han presentado fallas en la librería de backup SUN Oracle SL3000, que impliquen generar casos de soporte con el contratista. Por otro lado, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual y durante el avance del contrato no se han materializado.

La ejecución física del contrato es del 42.90 % del total del periodo contratado.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Se relaciona los datos de la Certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)
11/07/2019	Desde 01/01/2019 hasta 31/06/2019	Magda Viviana Peñaloza López Tarjeta Profesional: 121844 -T Designada por: Ernst and Young Audit S.A.S TR - 530
12/08/2019	Desde 01/07/2018 hasta 31/07/2018	Magda Viviana Peñaloza López Tarjeta Profesional: 121844 -T Designada por: Ernst and Young Audit S.A.S TR - 530

- El presente Contrato no contiene suministros de bienes que requieran marcación.
- Hasta el momento no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos.
- No se han realizado contratos de comodato sobre el presente contrato
- El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.
- El contrato tuvo cambio de supervisor el día 28 de agosto de 2019 de Luis Alberto Angel a Gloria María Arango A.
- Evaluación del contratista.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Aldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

**Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion**

Adjuntar Docs al Contrato    Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600081500    Secretaría: 235    Suministros y Serv    Estado: 2    En Ejecución

Objeto del Contrato: Servicio de Soporte a la Librería Sun Oracle 5L3000

Supervisores    Interventores    Supervisor Temporal    Modificaciones    Informe Mejoramiento    Liquidación    Evaluación    Seguimiento

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASESURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE CERRA CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090119	70600000	23390211	160193	4000097877	9013358	4700052838

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052838	\$40.582.037	M20326	31/07/2019	5000576585	\$ 40.582.037	\$0	100 %

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 40.582.037
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 40.582.037
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 40.582.037
Pago Realizado del mes de Diciembre (único)	\$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO	31/07/2019	5/12/2019
<b>ALCALDÍA DE MEDELLÍN</b> Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía <b>CONTROL DE PAGOS</b>		
 Alcaldía de Medellín <b>QUEMOS CONVOCOS</b>		

**PROYECTO:** 160193  
**CONTRATO:** 4600081500  
**CONTRATISTA:** ORACLE DE COLOMBIA LTDA.  
**VALOR ADJUDICADO:** 40,582,037.00  
**VALOR ANTICIPO:**  
**PLAZO:** 366 Días  
**FECHA ACTA DE INICIO:** 01-07-19  
**FECHA DE TERMINACION:** 30-06-20  
**OBLIGACIONES LABORALES:** 800.103.052-8  
**OBJETO:** Servicio de Soporte a la Librería Sun Oracle SL3000

**META FÍSICA TOTAL** 0.00

Mes del acta	ACTA 1	ACTA 2
Pago número	1	2
Número de Sub-Orden		
<b>Valor Contractual del acta</b>	40,582,037.00	0.00
Valor contractual acumulado	40,582,037.00	40,582,037.00
% de ejecución contractual acumulado	100.00%	100.00%
<b>Valor Obra Adicional</b>	0.00	0.00
Acumulado de Obra Adicional	0.00	0.00
% de ejecución adicional acumulado	0.00%	0.00%
<b>Valor Obra Extra</b>	0.00	0.00
Acumulado de Obra Extra	0.00	0.00
% de ejecución extra acumulado	0.00%	0.00%
<b>Valor Reajustes provisional acta</b>	0.00	0.00
<b>Adic. Reajustes definitivo acta anterior</b>	0.00	0.00
<b>Valor Total reajuste del acta</b>	0.00	0.00
Reajustes acumulados	0.00	0.00
<b>Valor Tot. Ejecución sin reajuste</b>	40,582,037.00	0.00
INVER. EJE. ACUM	40,582,037.00	40,582,037.00
<b>Valor Tot. Ejecución con reajuste</b>	40,582,037.00	0.00
valor acumulado	40,582,037.00	40,582,037.00
Acumulado días	30	137
% de tiempo acumulado	8.20%	42.90%
Meta física del acta	0.00	0.00
META FÍSICA EJE. ACUM.	0.00	0.00
<b>4700052338</b>		
valor acumulado	40,582,037.00	0.00
Obra Extra	0.00	0.00
valor acumulado	0.00	0.00
Valor reajustes	0.00	0.00
acum. Reajuste	0.00	0.00
Meta física	0.00	0.00
Meta física acumulada	0.00	0.00

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

#### 4. INFORME JURÍDICO:

Hasta la fecha los bienes se han recibido a satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Estado de las garantías del contrato: Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario."

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de la factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

A la fecha de elaboración de este informe no se han presentado incumplimientos que dieran lugar a multas, sanciones, clausula penal, declaración de caducidad e incumplimiento.

Para constancia firma el Supervisor en Medellín el 05 de diciembre de 2019.

Atentamente,

  
**GLORIA MARÍA ARANGO ACEVEDO**  
Supervisor  
Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información

Revisó: Susana Castles Jaramillo. Apoyo jurídico. Subsecretaría de Ejecución - Suministros y Servicios.   
Revisó: Gustavo Adolfo López Jaramillo. Apoyo administrativo. Subsecretaría de Ejecución - Suministros y Servicios. 

